

Quito, Abril 29 del 2011

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA MENDOZA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Me es muy grato poner a consideración de los señores accionistas, mi informe por las operaciones comerciales y administrativas de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010.

- 1.- Considero que los administradores de la compañía durante el ejercicio económico del 2010, han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general realizada durante el año 2010.
- 2.- Los procedimientos del control interno aplicados por la compañía en sus aspectos de control da mayor importancia y son adecuados para manejar las operaciones económicas de la compañía.
- 3.- En mi opinión considero que las cifras presentadas en los estados financieros de COMERCIALIZADORA MENDOZA S.A., son razonables y han sido tomadas de los registros contables de la compañía y los estados financieros por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010, han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 4.- Debo expresar que, para desempeñar mis funciones de comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

De esta manera presento mi informe a los señores accionistas de COMERCIALIZADORA MENDOZA S.A. que cumple con los requerimientos legales en vigencia.

Quedo muy agradecido, por la confianza brindada por los señores accionistas.

Atentamente,



Lcda. Marcela Alcivar  
**COMISARIO**  
CPA Reg. No. 11993

